

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 04 DIC. 2025

RES. H. Nº 2139-25-
Expte. Nº 4243/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Luisa Edith Checa, L. U Nº 791.987, tramita su Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 0643/23 se autoriza el tema y se designa a la Dra. Patricia Alejandra Calvelo como su Directora;

Que la estudiante solicita prórroga para la presentación de su Tesis, la que fue acordada mediante Res. H. Nº 0752/25;

Que dicha Resolución establece la condición de que la tesista presente un avance de Tesis cumplidos seis meses desde la notificación;

Que cumplido el plazo, la tesista con aval de su Directora eleva el avance de Tesis requerido;

Que el Comité Académico de la carrera de referencia aconseja tener por aceptado el avance de Tesis requerido y solicita la emisión de resolución respectiva;

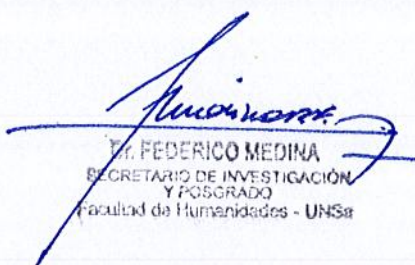
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DEL LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR CUMPLIDO el artículo 2º de la Res. H. Nº 0752/25 referido a la presentación del avance de la tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje titulada "*Las variedades sociales de lengua en dos manuales destinados al contexto escolar jujeño*" presentado por la estudiante Luisa Edith Checa, L. U Nº 791.987

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a Luisa Edith Checa, Directora Patricia Alejandra Calvelo, **COMUNÍQUESE** a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑÓVEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa